

De: COMITÉ DE SELECCIÓN DE AYUDANTÍAS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO

A: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Santiago de Chile, Julio de 2025

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE AYUDANTES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DERECHO UAH - SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

CONSIDERANDO

1°. La Convocatoria a cargos de Ayudantes del Departamento de Ciencias del Derecho, publicada en el sitio Web institucional el 30 de junio de 2025.

Mayores antecedentes de la Convocatoria se encuentran disponibles en: <https://derecho.uahurtado.cl/noticias/concurso-ayudantes-departamento-de-ciencias-del-derecho-2-semester-2025/>.

2°. La revisión de 70 postulaciones recibidas dentro del plazo fijado en las bases del concurso para desempeñarse como ayudante del Departamento de Ciencias del Derecho.

3°. Los criterios adoptados para la revisión de las postulaciones: 1°) promedio acumulado de notas en la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado; 2°) promedio de notas en la asignatura respectiva; 3°) motivación y expresión de interés del postulante; 4°) experiencia y trayectoria académico-laboral; 5°) necesidades de apoyo y preferencias de trabajo expresadas por las y los docentes respectivos del Departamento de Ciencias del Derecho.

SE RESUELVE

1°. Asignar los siguientes cargos de Ayudantes del Departamento de Ciencias del Derecho durante el segundo semestre de 2025:

HISTORIA DE LAS IDEOLOGÍAS EN CHILE

- Ayudantes remuneradas/os: Nicolás Catalán y Javiera Zúñiga
- Ayudantes ad honorem: Noemí Farfán e Iván Álvarez

DERECHO Y JUSTICIA SOCIAL

- Ayudantes remuneradas/os: Chaíd Catalán y Fernanda Torres
- Ayudantes ad honorem: Virginia Guzmán y Magdalena Jaque

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO

- Ayudantes remuneradas/os: Sonia Zaldívar y Sebastián Reveco
- Ayudantes ad honorem: Michelle Bastías y Marcelo Alvarado

ARGUMENTACIÓN Y ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL

- Ayudantes remuneradas/os: Vicente Morales y Sofía Chacón

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

- Ayudante ad honorem: Millaray Torres

INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA

- Ayudantes remuneradas/os: Macarena Pontivo y Marco Saavedra
- Ayudantes ad honorem: Martín Fuenzalida y Franco Benavides

2°. Las designaciones de Ayudantes tienen una duración de cuatro meses, del 11 de agosto al 11 de diciembre de 2025. La continuidad en el cargo, según el Reglamento de Ayudantes, dependerá de la evaluación de los compromisos de desempeño.

3°. Los y las ayudantes realizarán actividades de colaboración académica y de gestión, cooperando con el profesor en el logro de los objetivos del programa del curso. Se entenderán por tales actividades:

- a) Desarrollar labores de apoyo docente, tales como colaborar en la confección de material didáctico o en la recolección de bibliografía y jurisprudencia.
- b) Atender y asistir a las y los alumnos de la asignatura correspondiente, especialmente en la revisión de contenidos impartidos en clase por el profesor y aclaración de dudas.
- c) Efectuar actividades prácticas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del curso, a petición del docente responsable.
- d) Colaborar en la realización de otras actividades formativas de interés para la Facultad, de vinculación con el medio u otra naturaleza, solicitadas por el Director del Departamento.

Se agradece el alto interés de las y los estudiantes en postular y se les invita a estar atentas/os a otras convocatorias para desempeñarse como ayudantes de docencia e investigación en la Facultad de Derecho.

Se deja constancia que, a partir de 2025, en consideración del nuevo plan de estudio, los cursos de “Introducción a la Abogacía” y “Ética y Profesiones Jurídicas” forman parte del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho.

HUGO ROJAS

Director del Departamento de Ciencias del Derecho